

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 6422020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 12 NOV. 2020

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 417-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 14 de mayo del año 2019, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1396 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE TALARA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1396 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE TALARA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1396 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE TALARA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Md. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 07 TALARA
ENTIDAD : 01 GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL DE TALARA [1396]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
03686489	ESPINOZA	BRICEÑO	ZELENA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
15736396	OSORIO	CANO	JUAN WILIAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
45803788	AVILA	VILCHEZ	GUIDO BRANDO	SUPLENTE		AUTORIZADO
03878437	VARGAS	ANTON	FRANK MILTON	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

